

Teléfono núm. 25.

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Polo de Medina, 2

Franqueo concertado.

## LA SITUACIÓN SOCIAL DE ESPAÑA

### Discurso del exministro murciano don Juan de la Cierva y Peñafiel

**La hora de las grandes verdades.** — Los liberales fracasaron en la resolución del problema social. — En España el cumplimiento de la ley se llama dictadura. — La historia hará justicia. — Solo los conservadores pueden gobernar, deponiendo sus diferencias.

Sesión del Congreso del día 26 de Enero de 1920

**El señor CIERVA:** Me proponía, señores Diputados, intervenir nuevamente en el debate para recoger algunas alusiones directas que se me habían hecho, singularmente por el señor Besteiro. El discurso que en la tarde de hoy ha pronunciado el señor Alvarez me obliga también a intervenir. Quería yo decir al señor Besteiro que de aquellas palabras que pronuncié y de las cuales protestaba Su Señoría, no puede deducirse un cargo a las personas; me refería yo a la gestión política del grupo socialista, a las campañas que con relación a mi persona se habían hecho, y califiqué esas campañas con el respeto a las personas, que todos debemos guardarnos en este sitio. Creo que será suficiente lo que yo digo para que el señor Besteiro comprenda cuál era la verdadera y recta intención de mis palabras.

Hoí el señor Alvarez ha realizado un acto anunciate, en efecto, con toda la importancia que siempre hay que atribuir a los discursos y a los actos de S. S., pero excepcionalmente ahora se le ha atribuido a S. S. y se le atribuye todavía, mayor alcance en sus manifestaciones y en sus actos, y, en realidad, con lo que ha dicho me parece que S. S. se le atribuye también. (Risas). Da suerte que, en esta hora solemne en la cual se vé cómo lo que venia difundiéndose en el mundo político, y casi casi en la Nación entera, de que el ilustre jefe del partido reformista iba a demandar el Poder, ó contaba con tenerlo, eso, después de lo que acabamos de oír, queda confirmado, porque su señoría, rindiéndose a la fuerza superior, sin duda, de la opinión irresistible española, cree que necesariamente ha de sentarse muy pronto en ese banco. Y ca el caso de tal trascendencia e importancia que no debemos pasar, los que creemos que puede en efecto tenerlas, sin comentarlas, algunas de las cosas que S. S. ha dicho, sin recoger alusiones muy directas que S. S. nos ha hecho, sin decir el juicio que nos merece el acto de S. S. y lo que S. S. realizaría desde el Poder.

Todo será breve, pero persevereé en él propósito en que me inspiré cuando en tardes anteriores hablé, a saber: en el decir con toda claridad las cosas, para seguir fijando mi actitud y mi situación que, aunque persona modesta, debemos todos, grandes y pequeños, dar nuestra opinión, y, sobre todo, que el país sepa lo que pensamos y lo que podríamos hacer en las circunstancias por que atraviesa la Nación.

Yo hablé con esa claridad y dije que llegado el caso no tendría inconveniente en pedir el Poder (y ya advertirán todos que en cuanto digo hay mucha de personal, ya sabrán distinguir los señores Diputados y los señores Mi-

nistros entre aquello que pueden hablar, en los periódicos no hay ser manifestaciones en representación, naturalmente accidental y transitoria, de los que aquí se alientan, y exposición de opiniones y de actitudes que son más personales); porque, lo mismo digo, que yo manifesté que, llegado el caso, no tendría inconveniente en solicitar el Poder, pensando que este Poder tiene en los actuales momentos todos los peligros, y todas las amarguras, y todas las dificultades a que aludía tan eloquientemente el señor Alvarez, recojo la afirmación de S. S. de que se considera en aptitud y casi obligado a gobernar y quiero que todos sepan, repite, cómo interpretamos el programa de S. S., no solo en el contenido que S. S. expuso, sino en otras cosas que supongo que estarán incorporadas a ese programa en toda ocasión; es decir, la personalidad política de S. S., sus propagandas y sus afirmaciones; y aunque de algunas hay no hablo, yo, que sé que su señoría es un hombre sincero, es tiempo que no renegará de ninguna de ellas.

Alusiones directas a mí. Vais a oír, leyendo yo un texto del mes de Mayo, me parece, del año último, cuando tenía yo el honor de ser Ministro de Hacienda, algo que sonará en vuestras sillas como reproducción de palabras que ha pronunciado hoy el señor Alvarez, agregando tan solo un nombre que omitió hoy el ilustre orador. «La Cierva es el hombre—Dios ponga tiento en mis palabras—» (ya se veía el temor dialéctico del señor Alvarez), que cree que la función del Gobierno no es función cerebral, sino de otro órgano distinto, y que habla de la sangre, porque es de esos gobernantes que, con fórmulas comunistas y ateomizadoras, basca la fuerza de la voluntad para asociarla... (Leyó.)

De suerte que cuando S. S. en la tarde de hoy, necesitando un contradictor para exponer sus ideas humanitarias, democráticas y flexibles, hablaba de esos hombres que creen que es función de gobernar lo que acabás de oír, comprendí que se refería S. S. a mí. Aunque no hubiera yo conocido ese texto, lo habría adivinado; porque todos estos grandes propagandistas de las ideas democráticas encuentran en mí, en mi persona, el contradictor, el tipo del gobernante duro, cruel, aspiante a la dictadura, que ejerce persecuciones tan brutales como las que S. S. condenaba de antemano.

Yo estoy resignado a que así se dibuje mi persona; casi siento el deleite (que podría decir que es inefable) de servir a muchos para obtener grandes triunfos; porque presentándome a mí así ante las multitudes, en el mitín, aquí mismo, cuando se escribe no hay que

huirme a mis cosas que no han sido en medio de la más desatada en mi pensamiento nunca, enfrentada violencia.

Y es que no queréis juzgarme por nuestros actos. Formais primera la leyenda de los hombres públicos, y después os referís siempre a las características que esa leyenda les atribuye. Por eso os diría a S. S. singularmente, señor Alvarez: ¿pero cuáles son los actos, cuáles son los hechos que nosotras hemos realizado y que justifican el concepto que su señoría expresa de nuestra manera de gobernar? ¿Qué transacciones legales pedréis demuestrarnos? Cuantas veces hicimos nosotros esas preguntas, no hemos esuchado más que generalidades y vaguedades. Lo mejor sería que nos acusáseis concretamente. Pero no nos acusareis, porque no tenemos razón para esas imputaciones, y porque queréis mantener esa ficción y esa leyenda, que, en efecto, os ha permitido prescribirnos durante bastantes años del Poder; pero demostrando con ello que la política española, obrando así, alejando injustamente del Poder, por confabulaciones de tales conocidas, a hombres que hablan obrado rectamente y que son dignes de ocupar el Poder, no podíais dar otro fruto que el que ahora está dando, el que hemos visto que daba en los últimos años. El fruto que ha visto el país y lo preocupa, es que la política no tiene sustancia ni consistencias, que es incapaz de resolver los grandes problemas de realidad.

Dictadura. Quien no conociera al interior de nuestra política, la manera cómo se desenvuelve nuestra política, teniendo ideas democráticas arraigadas, al saber per labios tan autorizados como los de S. S. que aquí aspiraba alguien a la dictadura sentiría el natural temor.

Dijo yo en una interrupción, después de exponer mi pensamiento sobre el momento actual, que en España el cumplimiento de las leyes parece dictadura, y en esa frase está la refutación de lo que S. S. dice, porque yo no he pedido ni pido otra cosa más que el cumplimiento de la ley. Yo que yo pido es que la verdadera dictadura en que se vive en España, cese. La dictadura consiste precisamente en la arbitrariedad en el Poder público, y cuando éste no cumple las leyes y no ampara el derecho, cuando no defiende al ciudadano en todo aquello en que el Estado tiene obligación de ampararlo y defenderle, entonces ejerce dictadura, y dictadura es, en último término, lo que aquí dentro del Parlamento recientemente habéis realizado vosotros contra el Gobierno que se constituyó en Abril.

Conecta de una vez para siempre, señor Alvarez, que aquí nadie aspira a la dictadura; que cuando se habla de Gobiernos fuertes, nos referimos a Gobiernos que estén amparados por mayoría parlamentaria, que tengan en su constitución y en su origen, y por la indeleble y la naturaleza de sus hombres, tales los atributos necesarios para gobernar con el vigor indispensable para ejercer, el derecho, para amparar a todos, para poder actuar en estos gravísimos conflictos con la conciencia del propio poder, sin temor ninguno a que en cualquier día, actuando, pueda parecer que le faltan los apoyos indispensables. De suerte que si nosotros hablamos en este lenguaje, es porque reconocemos la gravedad del momento actual, los peligros de la lucha social, la trascendencia que puede tener para el porvenir de España que esos bandos que pelean dejen que se vayan desenvolviendo los problemas, no por causas legales, no asistidos del cuidado y la actuación del Poder público para suavizar hasta donde sea posible la lu-

che de que, así como la Revolución francesa destruyó el poder de la aristocracia, de la nobleza, y lo trasladó á la burguesía, ha llegado el momento de que desaparezca la burguesía como poder preponderante, como factor preponderante en la sociedad, y ese poder se traslade, definitivamente, al proletariado. Tú estás, reconociéndole S. S. y declarando que esa es la finalidad política de tal movimiento, no tarda que S. S. proclame que al gobernar y gobernar muy pronto —, va a procurar abrir cauces á ese movimiento, alentarlo y engrandecerlo — me parece que es la palabra que ha empleado S. S. — y esaltar el Sindicato único.

Yo digo en tardes pasadas — y antes le había manifestado también —, que estimo que la humildad ha avanzado mucho, que el ejercicio de la libertad es absolutamente indispensable en los pueblos civilizados y que todas las ideas, todas las aspiraciones deben manifestarse y pugnar, y ninguna idea en sí misma puede legalmente en un pueblo ser castigada. ¡Ah!, pero a mí me parece que cada cual, representando una idea, representado, si se quiere, determinados elementos sociales en la vida pública, y gobernando se ha de producir siempre respondiendo a ese criterio y a esa representación. Lo que aquí no me parece lícito es decir — como su señoría dice — que es enemigo del comunismo. De esa S. S. que es representante de la sociedad burguesa, y sin embargo, habla de que cuando venga al Poder favorecerá todo lo posible el desenvolvimiento de las ideas y de las organizaciones que propandan y busquen lo que su señoría ordena.

Diga S. S. que está conforme con la finalidad política de ese movimiento y me parecerá lógico que lo apoye; pero renegar de él y apoyarle, no. Respetarlo como gobernante, sí; porque yo, como gobernante, ni me sentiría burgués ni obrero. Como representante del Poder público a todos amparar, en lo que dentro de la ley se debe respetar; pero como hombre político, de ideas, de convicciones y de representaciones, sole favoreceré aquello que coincida con mis aspiraciones. Pedré estar equivocado, pero ese es mi deber.

Y conviene que el país se entere de que S. S. cuando pronto se siente ahí (Señalando al banco azul), como ha dicho, favorecerá el desenvolvimiento del sindicalismo. En cambio, yo he dicho — y repito ahora — que no tengo que declararme amigo natural ni proteger de los patrones ni de los obreros, sino de todos, como gobernante. Por ese, en palabras que recordaré, pedí que a todos se les obligara a cumplir con la ley. De manera que si ellos faltan, si los patrones en sus coligaciones persiguen un fin político ajeno al económico, que no sea lícito, se debe adoptar respecto de ellos las medidas que las leyes impongan y de la misma suerte si los obreros en sus huelgas y en sus actos, en sus agrupaciones y en sus movimientos, infringen las leyes, las leyes deben ser aplicadas.

Solo cuando el Poder público sea capaz de eso, cuando a todos por grande que sea su fuerza, la fuerza del prestigio nacional o la que nace de la agrupación de elementos, sea capaz de imponer el respeto a la ley, podremos decir que dentro del derecho y la libertad se desenvuelve la vida

tística española, y que estos grandes páramos económicos que vienen acaecer en tanto se van produciendo y se va librando el sis de los nubres de un desbordamiento que no sé si está ya a punto de ocurrir.

La situación del país S. S. de veras se ha seguido en la política con firmeza que sigue siendo la mejor forma de resolver esas problemáticas. No a S. S. le conviene decir esto, a sabiendas de que no es ningún hombre político hoy ni lo estima así.

Precisamente, yo, en el discurso que me vengo refiriendo, habló de la imposibilidad de aplazar todo aquello que es necesario hacer. Su señoría decla, adelantándose a los sucesos, previendo en su discurso. Estoy conforme con S. S.; pero eso se ha de hacer, teniendo en cuenta que no debe ser un Gobierno el que, no pudiendo representar una opinión popular y la mayoría del pueblo español, violentando las cosas, dé lugar a la transformación social que se busca. Eso no.

Podremos y debemos asistir seriamente a la combinación y a la lucha de estas grandes aspiraciones, que dentro de un pueblo se desarrollan hoy; padremos asistir a esos fenómenos económicos

que se impregnan de aspiraciones políticas y amenazan transformar la sociedad en todos sus órdenes; pero, desde el Gobierno, violentar estos movimientos para realizar esas separaciones; eso no. El Gobierno que se sienta ahí hoy, S. S. si viniera mañana a gobernar, no pedría decir que la mayoría del pueblo español le había dado el mandato de que ocupara ese puesto para transformar por sí mismo y violentamente la organización social de España.

No.

Español de tener la organización social que quiera darse. Lo que la mayoría del pueblo español quiera, eso habrá de ser.

Pero, yo reconociendo que su señoría tiene una gran importancia política, no creo que diga cosa que a S. S. moleste si advierte que S. S. no me parece que representa una opinión pública tan nortista, tan exteriorizada, tan considerable que pueda sentarse mañana en el banco azul y creyendo que interpreta a la mayoría de la opinión española, procedida como S. S. ha dicho en la tarde de hoy, lo cual significa que, pues que S. S. pide el Poder y lo pide exponiendo ese programa, que completa el programa anterior, cree S. S. que si a S. S. se le otorga, es porque se estima que hay que hacer esa verdadera revolución en España.

Entendámoslo bien. Su señoría que es un hombre leal y de valor político indudable, ha expuesto su programa.

S. S. quiere la reforma constitucional; y sigue S. S., en el problema religioso hay que establecer la libertad de cultos, S. S. la viene preparando. (Risas) S. S. representa en la política española la reforma constitucional con esa transcendencia; la libertad de cultos y que esto sea cierto, la secularización de cementerios hay que acordarla. (Risas), la enseñanza laica es un postulado nuestro. Esto para mí se va driendo fundiendo todo los días que S. S. va a sustituir en la gobernación del país a estos otros grupos liberales porque están gastados y ya no sirven. (Risas), tomada de alguna parte que con S. S. coincide, pero la por su conducta y por lo que resulta de su programa, porque si resultara que S. S. había dicho tales cosas y luego se sentara ahí (refiriéndose al banco azul) y no lo hiciera, cogeríamos los tristes discursos de que fuere, porque resultaría supuesto que S. S. (Sr. A. V. Z. Gómez) Y yo diría que la cara, y se sentara ahí S. S., cuando lejos de haber cambiado esas circunstancias y de poder nadie acordar que vuelva esa política, se

impone perseverar en la que se inició en Abril, que fue voluntad entusiasta de casi toda España que se implantara, y nosotros los conservadores, todos los que formamos los distintos sectores conservadores, que creen ya que representamos también ahora la más importante opinión del país, que tenemos en nuestro haber, no sólo haber predicado en materia social doctrinas, sino de haberlas practicado y llevado a la legislación; nosotros, que tenemos esos antecedentes y que estamos seguros de inspirar confianza a aquellas clases de la sociedad española que hubieran de hacer y deben hacer los mayores sacrificios para llegar a la pacificación social; nosotros somos, señores, los que únicamente pedimos en estos instantes satisfacción a todas estas grandes necesidades, tranquilizar a la opinión pública y gobernar con toda libertad, pero con toda firmeza. No nos falta más que una cosa, señores; que levantemos el corazón y el pensamiento y que nos dejemos de las paqueras, que tanto daño hacen a España. (Grandes aplausos).

## SUFRAGIOS

Por el alma de la señorita Anita Diez de Revenga (v. a. p. d.) y como callosa Presidenta que fué del Ropero Infantil se celebró ayer mañana en San Bartolomé una misa a la cual asistieron gran número de señoras y niños pertenecientes al Ropero de Santa Victoria demostrando con ello cuante estimaban a tan angelical señorita. Una vez más nos asociamos al dolor de sus sentidas padres a los que pedráservir de definitivo que su pena la comparten cuantos tuvieron el gusto de tratar a su malograda hija.

## De Mazarrón

### Viajeros ilustres

Después de permanecer breves días, en este distrito minero han salido para Cartagena los ilustrados Ingenieros de minas señores Malo de Melina y Alonso Martínez y el reputado abogado don María Gil de Pareja.

### Bien venido

Anoche procedente de Cartagena llegó a esta población el reputado Ingeniero de minas, don Simón Martínez, director técnico de la mina «Talita». Se hospeda en el domicilio de don Genaro Castro verde, nuevo arrendatario de dicha mina.

Muchas alegrías, que al señor Martínez le sea tan grata su estancia en esta, como nosotros le deseamos.

### De la epidemia

Desgraciadamente, sigue reinando en esta población la gripe y viruela. Aunque no son muchas las defunciones que ocasionan, es alarmante el estado estacionario de las enfermedades.

### Correspondencia

Mazarrón 27 Enero 1920.

## JEFATURA DE MINAS

D. Francisco Faentas, de Mula, solicita la concesión de 20 pertenencias de mineral de hierro, para la mina «Encarnación» situada en término municipal de Pitogo.

—El gobernador civil de la provincia se ha declarado franco por débitos a la Hacienda 35 pertenencias mineras situadas en los términos de Cartagena, La Unión, Mazarrón, Lorca, Aguilas, Ciega, Yecla, Ojos, Jumilla, Murcia, Ricote y Ojos.

## Teatro Ortiz

Viernes 30 de Enero de 1920. Grandioso programa de cine para tarde a las seis y por la noche a las nueve y media.

Exito de la notable y aplaudida

TROUPE DOREX-ROMAN

tomando parte la notable pareja de bailes interacciones a transformación ALFARO-ROMAN y el dueto cómico serio LES DOS TOTS BUTACA 1'15; GENERAL 0'30

## DE SOCIEDAD

### Petición de mano

Por los señores don Ricardo Rodríguez y doña Isabel Vite y para su hijo nuestro querido amigo don Manuel Rodríguez Vite, capitán de Artillería del Regimiento de esta guarnición, ha sido pedida la mano de la bella y elegante señorita Delfina Guirao Almenar, hija de nuestro querido amigo el Señor vitalicio don Angel Guirao.

La boda se celebrará en breve.

Enviamos a la feliz pareja, por adelantado, nuestra más sincera felicitación.

## DE SUCINA

El 24 del mes actual se celebraron los funerales por el alma de la virtuosa señora doña María de los Desamparados Pascual del Río, marquesa viuda del Río Flerido.

Asistió en representación de la familia don Manuel Lorante Sánchez, concurrendo autoridades y demás amigos de la familia.

También se celebraron los funerales por el alma de la virtuosa señora doña Encarnación Alcaraz Sánchez, costeados por su hija doña Antonia Inglés Alcaraz.

### Correspondencia

## DEL CONSERVATORIO

### Segundo plazo de Matrícula

Desde el día primero del próximo mes de Febrero, queda abierto en la secretaría de este Centro el segundo plazo de la Matrícula oficial, que terminará el día 15 del mismo.

Los alumnos que dentro de este plazo no abonen los derechos correspondientes, tendrán que pagar después el recargo del 10 por 100.

Murcia 29 de Enero de 1920.—El secretario, P. Jara Carrillo.

### Heredamiento Regante

## de Molina de Segura

Se convoca a Juntamento general ordinario para el día 2 de Febrero próximo y hora de las diez, en el Salón de actos de la Casa Consistorial.

Si no se reuniese número bastante en la primera sesión, se celebrará la segunda el día 13 de dicho mes, a la misma hora, y en ella se tomaran acuerdos, cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Haciendados, a quienes se convocará además individualmente.

Molina de Segura 24 de Enero de 1920.—El Alcalde-Presidente, Antonio Vicente.

## Militares

El alcalde de Cieza manifiesta que el mozo Francisco Ávila García será incluido en este alistamiento.

—La de Alcantarilla interesa se elimine de este alistamiento a los mozos Esteban Garrido Martínez y José Palacios Castaños.

—El alcalde de Cartagena remite papelera de citación para el mozo Augusto Hernández García,

## Servicios de la guardia civil

La benemérita de la comandancia de Murcia ha detenido y puesto a la disposición de Juzgado a la disposición del Juzgado a los individuos Antonio Botías, José García Alcaraz y José Hernández por maltratar de palabra y obra a Pascual Reverte y producir fuerte escándalo en la calle Mayor del pueblo de Espinardo.

—La de La Unión remite relación de armas de fuego ocupadas a individuos que las usaban sin licencia.

En representación del juez as-

## Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100.000.000 de pesetas Sucursal de Murcia: Calle de Príncipe Alfonso

Horas de caja: de diez a una y de tres a cuatro : Caso central MADRID

Sucursales y Agencias: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelonilla, Bilbao, Cádiz, Jordal, Logroño, Madrid, Pamplona, Roncal, Sevilla, Tarrasa, Valencia, Zaragoza. El BANCO HISPANO AMERICANO se encarga de efectuar en condiciones ventajosas a las cuantas operaciones se lean ordenadas por sus clientes. Es alegre, cartas de crédito y órdenes de entrega teográfica sobre todas las plazas de España y del Extranjero. Anticipa fondos sobre valores del Estado e industriales. Efectúa toda clase de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, New-York, etc. Negocia toda clase de monedas extranjeras y abre cuentas en estas monedas a un interés conveniente. Se encarga del cobro y negociación de cupones. Abre cuentas corrientes en pesetas a los siguientes tipos de interés: a la vista, 1 por ciento anual; a tres meses, 1 1/2 por ciento anual; a seis meses, 1 3/4 por ciento anual; al año 2 por ciento anual. —En breve podrá ofrecer al público el servicio de cajas de alquiler, instaladas en fármacos con condiciones de seguridad dentro de una cámara blindada a prueba de fuego y explosivos. Los tamaños y precios de las cajas los daremos a conocer próximamente.

## BANCO DE ALBACETE

Casa Central—ALBACETE  
Sucursales Murcia, Alicante y Ciudad-Real

Capital: 25.000.000 de pesetas  
FONDO DE RESERVA: 11.600.000 pesetas

Las principales operaciones a que se dedica este Banco, además de todas las propias de un establecimiento de crédito, son las siguientes:

Descuento de letres sobre España y Extranjero. — Descuento y cobro de cupones. — Emisión de giros y órdenes tegráficas de pago sobre plazas de España y Extranjero. — Compra y venta de valores en las Bolsas Nacionales y Extranjeras. — Cartas de crédito sobre todos los países. — Cuentas corrientes en Pesetas, Libras, Francos, Dólares y Liras. — Imposiciones a fecha fija. — Custodia de valores GRATUITA. — CAJA DE AHORROS.

Los intereses que abona este establecimiento actualmente, son:

Cuentas corrientes a la vista . . . . 1 0/0  
Imposiciones a fecha fija . . . . 3 0/0  
Caja de Ahorros . . . . 3 0/0

HORAS DE CAJA: De nueve a una de la mañana; y de tres y media a cinco de la tarde.

## NOTICIAS

### Peticiones de mano

Per nuestro querido amigo don Juan Piñuela y para su hijo el joven profesor de Historia de la Escuela Normal de Burges, don Fernando, ha sido pedida la mano de la bella señorita Caridad Sánchez, hija de nuestro amigo don Benito Sánchez.

La boda se verificará en la primavera próxima.

—Por nuestro amigo don Juan Hernández Guijarro y señora, se ha pedido la mano de la señorita Trinidad Foster Pastor, para su hijo adoptivo don Miguel Hernández Gasque, oficial de Telegrafos.

La boda se celebrará en plazo próximo.

### Nuevo Perito Mercantil

A la lista de brillantes calificaciones obtenidas por los alumnos de la Academia Guzmán Ramón, hay que agregar hoy las alcanzadas por el joven comerciante de esta plazo don Santiago Martínez y Fernández, que después de mejorar altas calificaciones en los exámenes de las asignaturas «Contabilidad general y Prácticas mercantiles», celebrados en la Escuela Profesional de Comercio de Alicante, ha obtenido el título de Perito Mercantil.

La boda se celebrará en plazo próximo.

### Gratitud

En nombre de nuestro querido amigo don Pedro Farra, de su hermana, hermanas políticas y demás familiares damas las gracias a cuantos amigos les han acompañado en su pena y han asistido al funeral y entierro de su querida hermana doña María de los Dolores.

Al cumplir tan triste encargado les repetimos nuestro pesame.

### Enferma

Se encuentra enferma de algún cuadro la bella y distinguida señorita Amelia García Martínez, hija de nuestro estimado amigo don Manuel García Padilla.

Le deseamos una pronta mejoría.

## DIPUTACION PROVINCIAL

### Comisión Mixta

El alcalde de Cehegín remite instancia de José Mercado Imbertón, solicitando certificado de exclusión total.

—La Caja de Reclutas de Cehegín envía certificado de reconocimiento y tacha de Dionisia Jiménez García.

—El alcalde de Mula interesa certificado de exclusión total de Joaquín Martínez Romero.

—La Caja de Reclutas de Murcia comunica haber recibido el certificado de defunción de José Ros Alcaraz.

—La misma envía certificado de exclusión total del mozo Alfredo Arroyo Peri.

—En nombre de Yeste participa que no hapedido matrimonio el fallecido de esta Comisión al mozo Juan Carrión Llorente, por no saber donde está.

### Comisión provincial

El gobernador participa el ingreso en este Hospital de Antonio Jiménez y Pedro Jiménez.

—El director del Medicamento daga cuenta del fallecimiento de Rosario Soler, Luis Ibáñez y José Carrion.

# CIERVA DEMUESTRA QUE MELQUIADES ALVAREZ ES UN PELIGRO PARA LA MONARQUÍA

**GRAVÍSIMAS ACUSACIONES CONTRA MELQUIADES ALVAREZ.- CIERVISTAS, MAURISTAS Y CONSERVADORES OVACIONAN A CIERVA.-ES INMINENTE LA UNIÓN DE LOS CONSERVADORES.**

(POR TELÉGRAFO)

**CONGRESO**

Preside Sánchez Guerra.

La expectación es enorme, como nunca se ha conocido.

La Cámara está llena de diputados, no cabiendo en los pasillos ni en el aula.

Las tribunas están repletas de gente.

**Rectificación de Cierva**

SANCHEZ GUERRA: El diputado señor Cierva tiene la palabra para tramitar el incidente de ayer para rectificar; como mejor le convenga.

CIERVA: Al levantarse a hablar se produce un gran movimiento de expectación. El silencio es absoluto.

Anuncia que solo tiene el propósito de rectificar.

Con referencia al incidente de ayer ha de manifestar que como no quiero crear dificultades al Gobierno ni molestar al Presidente, voy a terminado el asunto.

Si ayer dijese que Sánchez Guerra se arrepentía de su actitud, fui porque me consideraba agraviado en mis derechos y pensaba haber perdido de las que me confiere el Reglamento.

Dirigiéndose a Melquiades dice que dejará a un lado los aspectos personales para descubrir la traición política que se ha urdido.

Ya veremos quien es lece y quien es tonto. (Risas).

Había nuevamente de las encalaciones políticas sufridas por Melquiades.

Loselogios que le tributó ayer a Maura envuelven una maniobra para separarme de él.

Yo convivo y conviviré siempre con Maura, y como en la lucha se juntan los hombres yo preferí gastarme en utilísimo combate con tal de que el país vuelva a tener la dicha de ser regido por Maura. (Aplausos en el centro). (Muy bien en las ciervistas).

Con tal de que puedan gobernar unidos Maura y Dato, yo estaré tan cerca e tan lejos de ellos como convenga.

Este no es problema, ni yo seré un obstáculo. (Muy bien).

Refiriéndose a su gestión en el Ministerio de la Guerra recordando que cuantas reformas militares se presentaron al Parlamento fracasaron completamente.

Afirma que la reorganización del Ejército fué aprobada por las Cortes y aun falta por mejorar la situación de los Tenientes, Sargentos y Guardias civiles.

Yo no puedo ser responsable de que no se aplicaran con la rectitud que el Parlamento nos había concedido.

Alude también a las plantillas de Hacienda, que el Parlamento igualmente aprobó los créditos para implantarlas.

Su Señoría trata con tanta familiaridad a los Reyes que esplicaba ayer cual era el pensamiento del Monarca, y eso lo hacia sin vestir la casaca. ¡Qué será cuando la vista!

Ayer aparecía su S. S. como ejercedor del designio de extirparme de la política.

Yo bien sé que si S. S. hace unas elecciones dejaría pálidas a las de 1873.

Su Señoría nombraría Alcaldes, Delegados; destituiría Ayuntamientos (Rumores).

Siendo presidente el señor Date

ALVAREZ: Dice que por encima del Rey está la voluntad popular. Recuerda que Cánovas contestó a una pregunta de Azcárate diciendo:

«Si dos veces seguidas hubiera Cortes, que se decidieran en favor de la república, bajaría la cabeza ante la voluntad popular.

BUGACIÁL: Lo interrumpe: — No podemos rendirnos mas que ante [leches], porque la Constitución es hija de la monarquía.

El criterio de S. S. es democrático, pero no es el nuestro.

ALVAREZ: Pero si el Rey con el pueblo quisiera democratizar la Constitución, ¿quendriáse el partido conservador?

DATO: Nuestros respetaremos lo que las Cortes acuerden con el Rey, pero somos oponentes a la reforma constitucional.

ALVAREZ: Por que considerais que pueda ser peligroso.

Niega que trate con familiaridad a los Reyes.

Termina abogando por la reforma constitucional.

CIERVA: Rectifica.

Leyó un recorte del «Pais», afirmando que el movimiento de Agosto de 1917 tenía por finalidad derrocar al régimen, y en ese movimiento confluyó Melquiades que estaba implicado.

ALVAREZ: Dice que solo responde de sus palabras.

Insiste en sus manifestaciones anteriores, y afirma que en aquel movimiento actuó de gobernante. (Rumores. Desde una tribuna: Farasán.)

El comportamiento de aquellos obreros merece las mayores elecciones (Grandes rumores).

Se suspende este debate.

Los diputados de las derechas rodean a Cierva felicitándole.

SANCHEZ GUERRA: Da breves explicaciones sobre su conducta de ayer en el Orden del día.

Se vota definitivamente el proyecto de utilidades.

Se reanuda el debate sobre el de contribución industrial.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

Después de la sesión

Al final de la sesión se reconoce que el debate se había elevado políticamente conteniendo ideas.

La rectificación de Cierva, fué brillante y entusiasmó a los censuradores, que le aplaudieron calorosamente.

Melquiades Alvarez estuvo encabezado y no convenció a nadie.

En las pasadas daban a Larroux que no desconfiaba que se hicieran unas cortes constituyentes que las presidiera.

Larroux le contestó que la propuesta era tentadora y que no se trataba de rechazarla.

Larroux anunció que intervendría mañana para encuadrar el debate hacia el problema social.

También intervendrá Cambó.

Alba elogiaba el discurso de Melquiades.

Romanones se lamentaba de las tempranas estaciones.

El presidente requirió su concurso para celebrar sesiones nocturnas.

Romanones se le ofreció si se dedicaban exclusivamente a presupuestos.

Alcalá Zamora creía en la unión de los conservadores.

Opinaba que se realizará antes que la de los liberales, a pesar de que es la hora de las izquierdas.

La intervención de Dato.

Espársea con grandísimo interés la intervención de Dato.

Muchos políticos creen que el debate girará alrededor de su discurso.

Dato señalará las orientaciones futuras.

Los periodistas hablaron con Dato.

Este dijo que el debate le había producido una impresión satisfactoria evidenciándose en esta ocasión que después de los momentos de pasión se impone el respeto mutuo.

Hablando de las palabras de Alcalá Zamora sobre la unión de los conservadores y la creencia de que es la hora de las izquierdas dijo a los periodistas: «Nosotros no podemos compartir la opinión de Alcalá Zamora, pero no me preguntar sobre ello por que será uno de los puntos de mi discurso».

Afirmó que probablemente no podrá intervenir en el debate hasta el martes próximo, porque antes lo harán Gómez de la Casilla, Lárraga, Cambó, Alba y otros oradores, y además habrá sesiones parlamentarias.

## LA VUELTA AL TRABAJO EN CATALUÑA

Madrid.—Tarde Por telégrafo

En el puerto mejoró mucho la situación.

En varias fábricas grupos de obreros intentaron coaccionar a los obreros que acudían al trabajo.

En algunas fábricas de San Andrés trabajó el personal casi completo.

### Declaraciones del gobernador

Maestre Laborde está contrariado por la marcha de los debates parlamentarios.

Afirmó que la política que preconizaron Romanones y Rodó están fracasadas.

Negó que hubiera pactado con ningún sindicalista conocido.

Se dijo que el gobernador está disgustado por la débil defensa que le ha sido hecha por el Gobierno.

## LOS MARINOS

## DESMINTIENDO UNA NOTICIA

De la noche Por telégrafo

El Subsecretario de la Presidencia ha desmentido la noticia de que el Presidente del Consejo haya visitado al Sr. Mayor.

## LA INCAUTACIÓN DE BARCOS

De la tarde Por telégrafo

Dice el ministro de Abastecimientos

El señor Terán ha manifestado a los periodistas que ha decretado la incautación de los barcos de la Compañía Transmediterránea por no haber cumplido el compromiso que contrae con el Ministerio de traer trigo de la Argentina.

Añadió el ministro que adoptará iguales medidas para todas las Compañías que no cumplan sus compromisos, sin ceder ante recomendaciones ni presiones de ninguna clase.

Se ha ordenado a cónsules y aduanas que obliguen a los barcos de la Transmediterránea a que vayan a la Argentina a cargar trigo.

Igualmente declaró el ministro que existen actualmente en la Argentina ciento cincuenta mil toneladas del trigo que compró Ventosa, el cual no ha pedido traerse por falta de barcos.

## DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid.—Tarde Por telégrafo

Visitando a Florez

Una comisión de marinos mercantes acompañada del diputado Teodoro Menéndez visitó al ministro de Marina señor Florez.

Dicha comisión pidió que el ministro impida que los buques naveguen sin llevar a bordo el personal reglamentario.

Florez ofreció intervenir para solucionar el conflicto.

## LA BOLSA

Por telégrafo De la noche

Cotización del dia 29

Interior 4 por 100.	74 95
in de maz.	74 80
Amortizable 5 por 100.	98 00
Id 4 por 100.	89 00
Sanco de España.	523 00
Tabacos.	294 00
Frances.	41 00
Libras.	19 25
Marcos.	8 40
Qeillers	5 41

## EL CRIMEN DE ANOCHE

Un herido grave

A las doce de esta madrugada ingresado en este Hospital el vecino de Pinto T. C. Antonio Garres Oliva, de 28 años.

Por el médico de guardia fue curado de una herida de arma de fuego en la región subclavicular izquierda, parte interna.

El estado del Garres, según el facultativo, es de gravedad.

El disparo se hizo otro individuo con el que riñó en el camino de Montesgudo.

## UNIFORME DE CAMPAÑA

De la tarde Por telégrafo

Después de celebrado el Consejo de ministros, el ministro de la Guerra y el general Friedrich mostraron al rey el nuevo uniforme de campaña que vestía un oficial.

## EN PALACIO

### MUERTE DE UNA DAMA

De la tarde Por telégrafo

Ha fallecido en Palacio la madre política del señor conde de Grove.

## LÍQUIDO TORRAS

Lo mejor para quitar toda clase de manchas en la ropa por difíciles que sean, sin dsteriora de las prendas.—Frasco de 250 gramos, 1'50 pesetas.—Bazar Murciano,

## Teatro Circo

Palacio de la cinematografía

Estreno de la quinta y sexta jornadas de la emocionante película

## EL AS ROJO

# Garage Internacional de Sucesores de Ramón Servet

MURCIA  
Villalal, 2, 4 y 6; González Adalid, 11  
y Platería, 72

Estanques, Conservación, Representantes, Vehículos y alquiler de Automóviles, Moto-  
scooter y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Val-  
orizadoras y reparaciones en fijo. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Ma-  
necillas de todas clases. Gasolineras, óxidos, Aceites, Motores de Gasolina, Petró-  
leos y Benzina para pequeñas industrias y riñones instalación de los mismos. Talleres  
de Reparaciones Mecánicas, Ferretería, Vehicularia y Pintura.

**AUTOMOVILES DOGGE.**  
Yerpesa 5 plazas, 1920 HP motor, ejeavizado en engranaje, dirección a la derecha, embrague por bomba, alumbrado nido paracielos, paracielos leíndaver 12, radio de alta tensión, puesta en marcha automática condensador, suspensión sobre resorte y levantamiento de la manivela, frenos eléctricos de discos laterales y delanteros, freno de estacionamiento, ruedas de aluminio, capota con funda, probetas, agujas kilómetros y trascendencia, radio de 1000 vatios, regulable y discos llantas 1600, a velocidad media pulmón de llanta, faros de gasolina y líquido, faro de repuesto, lámpara y faro de noche.

## BAZAR MURCIANO

Murcia: Platería, 66 y 68

En Cartagena: Mayor, 58

## Fábrica de Licores Anisados, y Jarabes

D. Bernal Gallego (Palmar) sucesor de Juan Bernal & hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados frescos y serranos

Fidanes en el primer premio en Exposiciones Nacionales y Extranjeras

## LA MAQUINISTA DE LEVANTE Sancomunidad Miguel Zapata A. M.

Nueva fábrica de construcciones y reparaciones metálicas. Todo tipo de ma-  
ñones eléctricos sea material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD  
ASEA—Depósito de motores eléctricos de 1 a 1500 "shals. Grandes  
series de fundición.—Calefacción y Maquinaria para todo tipo de trabajos.—Depósi-  
tos en construcción para explotaciones mineras.

LA UNION—Cartagena

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, lo disipa, las acedias, vómitos, insomnio, diarreas en niños y adultos que, a veces, afeitan con extrañamiento, diarrea y dolor del estómago, etc. Es antidiáspico.

Sale tanto en las principales farmacias del mundo y en Cerrano, 30, Madrid,  
lugar donde se envíen folletos a quien los pida.

## Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima domiciliada en Bilbao

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guevarribay-OVIEDO (La Magoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), GARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, OACERES (Aldeas Moret) y LISBOA (Trasfesa).

### Acidos y productos químicos

Superfosfatos de huesos.—Superfosfatos de cal.—Ácido sulfúrico sódico.—Ácido sulfúrico corriente.—Sulfato de amoníaco.—Ácido nítrico.—Ácido clorídrico.—Glicerina.—Sulfato de soda.—Nitrito de soda. ABONOS COMPLETOS y primeras materias para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

(MADRID.—VILLANUEVA, 11.)

Servicio agronómico importante para el empleo racional de los abonos. AVISO IMPORTANTE.—Pídale a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de la tierra», a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a Madrid.—Villanueva n.º 11  
á domicilio social.

Dirección telegráfica: GBINCO.

## LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosio-  
nes de todas clases.

Contra la pérdida de alquileres.  
Briegos locativos, de recursos y de  
paralización del trabajo a causa de  
incendio.

Fundada en 1865.

Inscrita en el registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en  
Barcelona.—Rambla de Cataluña,

16 y Cortés 62.

Desarrollo de la Compañía  
durante el ejercicio de 1917.

Autorizado por la Inspección de Seguros en 2 de Julio de 1917.

Delegado en Murcia

DON AGUSTIN MONTEVERDE; SANTA TERESA, 37.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Líneas a Antillas, Méjico, Nueva York, y Costa Rica.

El vapor

Buenos Aires

saldrá el 27 de Febrero de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 1 de Cádiz para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor

Alfonso XIII

saldrá el 18 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Además carga y pasaje para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor

Antonio López

saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, San Juan, Curazao, Puerto Cabello y La Guaira. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Venezuela.

Línea al Río de la Plata y al Brasil

El vapor

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El vapor

C. de Cádiz

saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, San Juan, Curazao, Puerto Cabello y La Guaira. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Venezuela.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pa-  
sajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato emperado como  
se ha acostumbrado en su distinto servicio. Todos los vapores tienen Telegra-  
fia y telégrafo.

Línea de Filipinas

El vapor

Antonio López

saldrá de Barcelona para Manila a principios del próximo mes de Agosto.

Agente en Murcia

MANUEL MUÑOZ 2444.—Palacio de la Reina, 4.

## Brugarolas y C.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos, y Almacén de Cemen-  
tos, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Bañeras, Azulejos, Ma-  
terial eléctrico, etc., etc.  
Sociedad, 18, Murcia.—Teléfono núm. 163  
Casa fundada en 1890

Tel. Murcia. Platería, 66 y 68  
Calle Murcia, Murcia, Mayo 1

Impresos. En esta im-  
prenta se han  
llam a la venta: Avisos para el  
trabajo y Actas de matrimonio.

Por sueldo es perge-  
na. BAZAR MURCIANO

## ¿REUMÁTICOS?

Si quieren ver desaparecer vuestros dolores

### Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir-  
la con una bayeta o trapillo para conseguir el efecto inmediato.

PRECIO: 2 pesetas. Depositario en Murcia:  
D. Antonio Ruiz Seiquer